



DOMINGO 24 DE MARZO DE 1811.

CORTES.

Dia 21. Juró el Señor Arispide, Diputado por Coaguila en Nueva-España.

Se declaró (segun la comision) no ser posible que el Sr. Sanchez Andujar continuase de Diputado por Murcia; porque el pueblo de su naturaleza (Las Peñas de San Pedro) pertenece á la Mancha, á cuyas elecciones envió sus electores parroquiales, y á consecuencia fué nombrado Diputado el Sr. Vera y Cano, natural del mismo pueblo. = Lo que ha dado motivo á estas duplicadas elecciones es, que dicho pueblo, por la invasion del enemigo, ha estado agregado ya á su provincia, ya á la de Murcia.

En una acta de las sesiones de la Junta-Congreso de Valencia se hizo mencion del patriótico rasgo de Manuela Morcillo, viuda de un defensor de Valencia; por cuyos méritos y haber quedado esta infeliz con quatro hijos de tierna edad, obtuvo la gratificacion de 2 reales diarios, de los quales ofreció un trimestre para socorro de la division del general Villacampa; y para depositar en el acto esta cantidad, malvendió una pieza de la poca ropa que tenia. La Junta acordó se le devolviese, dandola por admitida con las mas expresivas gracias; que se anótase su nombre en el gran libro de los altamente beneméritos de la patria; que se la tuviese presente para premiar su patriotismo en otras circunstancias ménos apuradas &c. = El Sr. Ric, á nombre del reyno de Aragon, dió gracias al de Valencia, por los auxilios que habia prestado á aquel y á la division de Villacampa. = El Sr. Presidente le dió las gracias; y en seguida dixo, que habia dado orden á Valencia para que de su cuenta se socorriese á esta Patriota = Sr. Villanueva: que de sus dietas se le diesen 4 rs. diarios en la tesoreria de Valencia.

Se decretó que la libertad de derechos en la venta de buques nacionales fuese extensiva á la América.

La comision de Guerra, sobre revalidacion de grados concedidos por las Juntas, y por el Capitan general de Aragon, D. José Palafox, opina (no obstante que cree pertenecer esto á la Regencia) que seria arriesgado hacer novedad en ellos; pero que los inspectores vigilen sobre la aptitud &c. de los sugetos: que en punto al sueldo, disfruten el de su actual graduacion los que estén al frente del enemigo; y los que no, solamente el de su antiguo grado, ó quando mas, el que se siguiese; y aunque les toque por antigüedad, no obtengan otros nuevos, por estar superabundantemente graduados. = Aprobado.

Habiéndose desechado un dictamen de la misma comision acerca de una contribucion sobre los alquileres de casas en la Isla (interin se realiza la contribucion extraordinaria de guerra) para atender á las obras de fortificacion de la línea; el Sr. Argüelles propuso, que se diga á la Regencia que, si cree se necesitan todavia mas obras de fortificacion para la inexpugnabilidad de la Isla y Cádiz, aplique á este ramo los fondos necesarios, con preferencia á todo, y aunque no se paguen los sueldos ni las dietas de los Diputados. =

La comision de Hacienda opina con el Ministro de este ramo, para evitar la falta de granos en algunas provincias; 1.º que sean libres de derechos á su introduccion. = Aprobado. = 2.º que lo sean tambien á su extraccion por mar de unas provincias á otras, é islas adyacentes. = Aprobado. = 3.º que pueda extraerse sin derechos el dinero del trigo vendido. = Aprobado. = Quedaron pendientes otros artículos.

Se leyó un parte del General en Gefe de este ejército, en que dice que á fin de impedir al enemigo la construccion de un reducto en la casa del Coto, dispuso saliesen de la Isla guerrillas protegidas por las fuerzas sutiles y por el fuego de la línea &c.: 3 oficiales y 13 soldados nuestros fueron heridos.

Copia á la letra de una carta del Empecinado.

Cuenca 1 de Marzo de 1811 = Sr. D. Juan Facundo Caballero. = Muy Sr. mio y mi dueño: he recibido sus apreciables de 3 y 4 del anterior, y una y otra me han servido de mucha satisfaccion &c. Continúe V. que yo le aseguro no le pesará el haber cooperado al mantenimiento y equipo de los valientes Madrileños, que han comenzado ya á dar pruebas de su espíritu y bizarría. El 23 del pasado ataqué con 300 de ellos (que son los únicos de que podia valerme) al enemigo que desde Gascuña venia á entrarse en Priego, y fué rechazado retrocediendo al punto de donde habia salido. El 24 volvió sobre Priego con todas sus fuerzas que pasaban de 300 hombres, entre ellos de 600 á 700 caballos: se rompió el fuego á la una de la tarde, y se concluyó con la noche: se resistió á pie firme por mas de dos horas, y el resto de la tarde en la retirada de un quarto de legua á lo mas: los Voluntarios de la provincia de Madrid, por fortuna, les tocó á vanguardia, porque el enemigo me amenazó por un punto, y me atacó por otro; fueron los primeros á romper el fuego, y los últimos que se retiraron: en el ataque, si quiera uno volvió la cabeza, y en la retirada tomaron un olivar que no se atrevió á penetrar la furia francesa, y para que le dexasen, tuve que andar á palos. Excede á toda ponderacion el valor que han mostrado estos soldados visos. Yo estoy loco de contento, y con Madrileños me prometo cosas grandes, si V. y los compañeros (que tendrán esta por suya) así como otros buenos españoles, me ayudan con medios para armar y sostener á los que invitados por mi se presentan gustosos al servicio del Rey y defensa de la patria. Sepa V. que hubo voluntarios de los de Madrid que heridos no quisieron retirarse, y uno no solo hizo esto, sino que no consintió que se le sacase bagage, y caminó con su fusil y mochila á pesar de tener pasado un muslo de un balazo.

¿Qué mas quiere V. de unos muchachos que salieron el que mas dos meses hace de su casa, y que ha sido la primera vez que se han batido? Quatro han muer-

to, 16 han salido heridos, de los que dos perderán un brazo, y el otro una pierna, y de todo el resto el que ménos tiene un balazo en la ropa. Repito que haga V. y los demas Señores lo que puedan por los Voluntarios de Madrid que ha puesto baxo su proteccion. Las fuerzas con que resistí este ataque consistian solo en 1400 infantes y 50 caballos, &c. = El Empecinado:

¡Qué mayor elogio que esta carta! Al mismo Empecinado, vuestro dignísimo Gefe, ilustres Madrileños, faltan las expresiones para pintar vuestra inalterable serenidad à vista del enemigo, vuestro espíritu en los riesgos, vuestro ardor en el combate. Cosas grandes se promete con vosotros.... ¿Y qué no es dado esperar de aquellos que en el memorable dos de Mayo fueron los primeros à desgarrar el velo de la negra perfidia; los primeros à contrarrestar sus numerosas legiones; los primeros à enarbolar el estandarte de la libertad é independencia? Hijos sois de los que con su sangre sellaron en el Prado de Madrid el inextinguible rencor al tirano: sobre sus cadáveres aun palpitantes jurasteis venganza; vengadlos; vengad à la Patria ultrajada, y sobre las ruinas del despotismo fundad el imperio de la religion y beneficencia.

Tarragona 11 de marzo. Se verificó la expedicion que se habia preparado: las resultas han sido que el enemigo perdió 500 hombres: nuestra pérdida asciende à 60 entre muertos y heridos.

Escriben de Reus con fecha 14 del corriente que el D. Rovira y el Sr. Milans han entrado en varios pueblos de Francia, é impuesto 1000 duros de contribucion, y à buena cuenta de las que sufre la inocente España: Sarsfield ha ido à atacar à Macdonald, quien se encerró en Lérida. Una division de 2^o vándalos que salieron de Tortosa, ha sido atacada por las valientes tropas de Cataluña que le han hecho perder 800 hombres.

Cadiz 23. El dia 21 al amanecer ha habido un fuego muy vivo en la Isla, que duró dos horas, aunque no en toda la linea: la bateria Daoiz hizo fuego. à las 9 se retiraron las guerrillas. Por el Portazgo y Gallineras tambien jugó la artilleria; el enemigo hizo mucho fuego desde su bateria Bellune ó la Colorada à las lanchas que le incomodaban. Hemos tenido heridos à un teniente coronel, y dos soldados, y otro soldado muerto.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha, año 1811.